

Monterrey, Nuevo León, a 30 de mayo de 2013
No. 074/2013

SUSCRIBEN JUECES ELECTORALES DEL PAÍS CÓDIGO DE ÉTICA

- El documento responde a los desafíos para consolidar la democracia en México: Luna Ramos

Magistrados electorales de todos los estados del país suscribieron hoy el Manifiesto de los compromisos asumidos en el *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, a través del cual se establecen los principios y valores que regirán la actuación y labor de los encargados de impartir justicia en esta materia.

Al encabezar la firma y presentación de dicho Código, en el marco del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales que se celebra en la ciudad de Monterrey, **José Alejandro Luna Ramos**, magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aseguró que dicho instrumento será fundamental para enfrentar los desafíos de la democracia en México.

El Magistrado señaló que detrás del Derecho y de la búsqueda de la justicia siempre estarán personas, por lo que la tarea del juzgador electoral impacta en el sistema democrático y en el disfrute de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Dicha encomienda, dijo, requiere de un convencimiento interno por dejar atrás al buen juez y, en su lugar, hablar del mejor juez. “Debemos aspirar a la excelencia, ciertos de que es el único camino para responder a nuestra investidura, a nuestras instituciones y, sobre todo, a nuestra sociedad”, indicó.

María del Carmen Platas Pacheco, integrante de la Comisión Redactora del *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, señaló que dicho documento tiene el objetivo de alentar y favorecer las sanas prácticas en el desarrollo de todas las actividades profesionales de la materia, desde una perspectiva de convicción personal. Con esto “el Tribunal Electoral da un paso decisivo en la construcción del mejor país en el que queremos vivir”, apuntó.

Por su parte, Mariano Azuela Guitrón, director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que el Código de Ética busca la excelencia a través del cumplimiento de principios y virtudes, lo que trasciende las obligaciones estrictamente jurídicas de quienes se desempeñan en los organismos jurisdiccionales. El objetivo, precisó, es lograr que detrás de cada Magistrado, y de las personas que los apoyan, exista un compromiso ético.

Al hacer uso de la palabra, Claudia Barbosa Rodríguez, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla reflexionó sobre la importancia del documento y destacó que la sociedad demanda impartidores de justicia honorables, que generen confianza a través de sus resoluciones, a lo que contribuirá la emisión del Código.

En su oportunidad, Fabián Hernández García, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, señaló que los conflictos electorales necesitan, para su desahogo, una buena dosis de ética. Agregó “que la aplicación fría del Derecho no funciona, porque ello nos convertiría en una sociedad automática e irreflexiva. Pero si sumamos a ello virtud, entendida como la fuerza para aplicar los valores como la independencia judicial, la neutralidad, la excelencia y el profesionalismo, dotaremos al Derecho electoral de un alma humana”, comentó.

Respetar principios básicos, indispensable para la democracia

El *Encuentro Nacional de Magistrados Electorales* tiene como objetivo analizar y debatir las buenas prácticas judiciales que deben regir la actividad cotidiana de los juzgadores, en la construcción del andamiaje de la Justicia Electoral. Además, constituye un espacio para compartir experiencias e inquietudes respecto a la interpretación de las normas con base en la Constitución, los tratados internacionales y las leyes, así como para reforzar la imagen pública de la justicia y de quienes la imparten.

Al participar en la ceremonia inaugural, Rodrigo Medina Cruz, gobernador del estado de Nuevo León dijo que para que las elecciones sean la base de una auténtica democracia es necesario respetar los principios básicos construidos y aportar nuevas fortalezas, como el *Código Modelo de Ética Judicial Electoral*, el cual responde a compromisos adquiridos que ahora están en papel y tinta dispuestos a dar los pasos siguientes en la consolidación democrática del país.

Javier Garza y Garza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, manifestó que los jueces electorales representan un papel insustituible dentro de la sociedad, por lo que su labor debe sustentarse en la ley, la moral y la ética, que son los tres pilares en que se basan las decisiones. Añadió que con prudencia y coherencia, los juzgadores contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas del país.

En tanto, José Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, aseguró que el Código de Ética constituye una poderosa herramienta para los jueces electorales, pero sobre todo una garantía para los justiciables, que esperan de ellos una conducta justa, les asegure la vigencia del Estado democrático de derecho.

Al participar en la Sesión Plenaria “Análisis del papel que juega la ética en el uso de la técnica jurídica”, **Manuel González Oropeza**, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, apuntó que no se es buena persona ni buen juez por decreto por muchos códigos o reglas que se establezcan “si los jueces y las personas no las cumplen ni las respetan, estas no tendrían razón de ser”, indicó.

Durante el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales se realizó la presentación del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), en la que participó el titular de esa área en el TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña.

Los trabajos del Encuentro continuarán hoy y mañana con el análisis de casos en materia de Ética Judicial.

-0-

Síguenos en *Twitter* @TEPJF_informa